

**RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-023-003-07-08-2019**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**Considerando:**

QUE, el estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad "Art. 92.- Del Consejo de Facultad. - El Consejo de Facultad es un órgano colegiado académico de cogobierno, encargado de la elaboración del respectivo plan estratégico de desarrollo institucional, del seguimiento, control y evaluación de las políticas, planes operativos y proyectos de formación, investigación y gestión del conocimiento, de internacionalización de carreras y programas de posgrado y movilidad de docentes y estudiantes, de bienestar estudiantil; y, desarrollo de ambientes de aprendizaje y tecnológicos de la Facultad, garantizando su calidad y pertinencia, en el marco de la participación democrática y la gestión eficiente y transparente".

QUE, mediante circular UG-R-2019-0003-C del 25 marzo 2019; en las conclusiones el señor Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, Rector Presidente de la CIFI-UG dispone: "[...]El Consejo Superior Universitario y los Consejos de Facultad, se encuentran suspendidos, actuando como tales los Miembros de la CIFI-UG dentro del Órgano Colegiado Superior y en cada facultad con los estamentos universitarios sin los representantes, docentes estudiantiles, graduados y coordinadores de facultades conforme la actividad ordinaria lo dispone. Las funciones de Decano, Vicedecanos, Directores de carrera, Coordinadores de Consejo de Investigación, gestión de posgrados, internacionalización y movilidad académica, consejo de acreditación de facultad y cualquier otro estamento interno será dirigido y supervisado por profesores por el cual el Rector le hubiere encargado las funciones y con ello se procedería al funcionamiento de los Consejos de Facultad, todas las demás autoridades se encuentran suspendidas."

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad indica en el "Art. 93.- Son competencias del Consejo de Facultad: en su literal t) Conceder licencia a los profesores hasta por el plazo de 15 días, por motivos debidamente justificados;"

QUE, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas reunido el 7 de agosto del 2019 en la vigésimo tercera sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A., autorizó al señor Decano, como presidente de este cuerpo colegiado a emitir la correspondiente resolución; y,

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

**RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Aprobar las solicitudes de licencias con cargo a vacaciones de los docentes que se detallan a continuación:

DOCENTE	PROGRAMA - UNIVERSIDAD	TIEMPO SOLICITADO	RECUPERACIÓN
Abambari Arévalo Mario Jacinto	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Agila Maldonado Mercy	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	13, 16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Berni Morán Logan Radames	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	13, 16 y 17 de septiembre 2019	26, 27 y 30 diciembre 2019
Castillo Tumaille Guillermo Isaac	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	16 y 17 de septiembre 2019	No indica
González Vásquez Mónica de los Ángeles	Doctorado en Humanidades y Artes, mención en Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de Rosario - Argentina	9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de septiembre 2019	Desde el 23 de septiembre
Guevara Toscano María Elena	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	16 y 17 de septiembre 2019	18 y 25 octubre 2019
Infante Jaramillo Danniela Jhoanne	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	13, 16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Lopezdomínguez Rivas Sol David	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	13, 16 y 17 de septiembre 2019	26, 27 y 30 diciembre 2019
Martillo Mieles Oswaldo	Doctorado en Ciencias Sociales, mención Gerencia - Universidad de Zulia - Venezuela	17 de septiembre 2019	No indica
Montecel Shiguango Jorge Javier	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	12, 13, 14, 16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Muñoz Naranjo Diego Iván	Doctorado en Humanidades y Artes, mención en Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de Rosario - Argentina	del 19 al 31 de agosto 2019	No indica
Pilacuan Cadena Johana	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Quimí Franco Dennise Ivonne	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	13, 16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Rivera Aguilar Estrella Zulema	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	12, 14 y 17 de septiembre 2019	No indica
Rojas Vera Verónica	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Contabilidad - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	16 y 17 de septiembre 2019	No indica
Zambrano Camacho Nuria	Doctorado en Ciencias Económicas, mención en Administración - Universidad Nacional de Cuyo - Argentina	13, 16 y 17 de septiembre 2019	26, 27 y 30 diciembre 2019

## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.** – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog/página oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**SEGUNDA.** – Notificar el contenido de la presente Resolución a la Coordinación administrativa financiera de la Facultad y a los docentes respectivos, para que realicen el trámite correspondiente.


## DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los siete (7) días del mes de agosto del 2019, en la vigésimo tercera sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

  
Ing. Aníbal Quintanilla Gavilanes, Mg.T.  
DECANO (E)  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



  
Ab. Elizabeth Coronel Castillo  
SECRETARIA GENERAL (E)  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

SECRETARIA